



Mendoza, 23 de agosto de 2017.

**VISTO:**

El Expte. CUY: 0011422/2017 por el cual se tramita la designación del *Prof. Federico ROBERT*, en un cargo de Jefe de Laboratorio, y

**CONSIDERANDO:**

Que, la Directora de la Escuela Carmen Vera Arenas, solicita la designación *del Prof. Federico ROBERT*, en un cargo de Jefe de Laboratorio de la Escuela Carmen Vera Arenas, a partir 1 de agosto de 2017 hasta el 28 de febrero de 2018.

Que, el Director de Presupuesto, informa que no se dispone de créditos presupuestarios para Suplencias, por lo que esta designación genera desfinanciamiento en Planta de Personal de la Escuela Carmen Vera Arenas.

**POR ELLO.**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Designar al *Prof. Federico ROBERT (D.N.I. N° 23173667 - Legajo N° 26374)* en un cargo de Jefe de Laboratorio de la Escuela Carmen Vera Arenas, a partir del 1 de agosto de 2017 hasta el 28 de febrero de 2018.

**ARTÍCULO 2.-** Las tareas inherentes al cargo referido en el Artículo 1 precedente, se detallan a continuación:

- Colaborar con el equipo directivo en la elaboración de propuestas de capacitación para el personal.
- Colaborar con la redacción y actualización de las normas de convivencia
- Colaborar y participar en el desarrollo de los proyectos institucionales
- Creación del Centro de Estudiantes
- Creación del Centro de Egresados
- Colaborar con las actividades inherentes a las salidas didácticas
- Diseñar y actualizar los registros de asistencia
- Atender las necesidades de material áulico
- Realizar el soporte informático en salones de clases
- Elaborar un plan de labor cuatrimestral con metas para optimizar y visibilizar las funciones inherentes a su rol.
- Coordinar y participar en tareas referidas a Higiene y Seguridad en la Escuela Carmen Vera Arenas.

**ARTÍCULO 3.-** El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática:

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Sub-programa	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
65		11	50	08	00	01	00	3	4	100%
<b>Total de la distribución programática</b>										<b>100%</b>

El gasto que demanden las presentes designaciones *interinas* se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

**RESOLUCIÓN N° 379**

Dr. ROBERTO LOTHAN LUST  
Dirección Gen. Administrativa  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

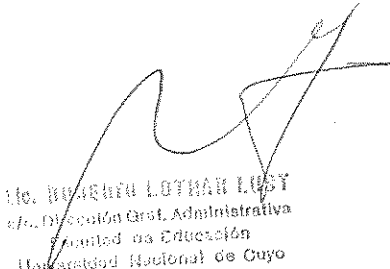
Ura. MONICA ELISABETH CASTILLA  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

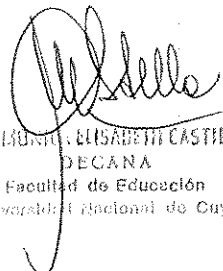


Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Código Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	65	Dpto. Aplicación Escuela Carmen Vera Arenas
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	<i>Personal temporario</i>
Partida Parcial	1.2	Retribución que hace al cargo
Escalafón	700 - 333	Jefe de Laboratorio

**ARTÍCULO 4.-** La persona deberá presentar declaración jurada de cargos actualizada en Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad. En caso de encontrarse en incompatibilidad deberá regularizar esta situación en un plazo de 15 días hábiles a partir de su notificación. De no cumplimentar este requisito se procederá a dar de baja en la función designada.

**ARTÍCULO 5.-** Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

  
Dr. DORIS LOTMAN LUST  
Dpto. Dirección Gest. Administrativa  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Dra. ROMINA ELISABETH CASTILLA  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo